

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

14900 Orden EFP/869/2022, de 2 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Vicente Serrano Felipe.

La Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 6 de marzo de 2018 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 13), publicada mediante Resolución de 13 de marzo en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo, convocó procedimientos selectivos de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos, la Consejería de Educación e Investigación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 24 de julio de 2019 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 1 de agosto), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de 25 de octubre de 2018 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 2 de noviembre).

Por Resolución de 18 de marzo de 2021 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 5 de abril), en cumplimiento de la sentencia firme número 1502/2020, de 8 de octubre, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el procedimiento ordinario 2082/2018, se modifica la puntuación obtenida por don Vicente Serrano Felipe en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de Resolución de 6 de marzo de 2018, y se procede a su nombramiento como funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 15 de julio de 2022 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 21), declara apto en la fase de prácticas y seleccionado en el procedimiento selectivo a don Vicente Serrano Felipe, en la especialidad de Economía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Economía, a don Vicente Serrano Felipe, con Número de Registro de Personal ****440646 A0590, Documento Nacional de Identidad *****4406 y una puntuación de 6,8596 puntos.

Segundo.

El señor Serrano Felipe se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2019.

Madrid, 2 de septiembre de 2022.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.